

PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATACIÓN DE OBRAS

ANEXO I

La presentación de las ofertas se realizará en dos sobres. El contenido de cada uno de los sobres será el siguiente:

Sobre número 1: Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

Se identificarán los siguientes datos:

<p>SOBRE Nº 1 DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS</p> <p>IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN: Título completo del objeto del contrato: _____</p> <p>IDENTIFICAOR DEL LICITADOR: Denominación o razón social del licitador (denominación completa, incluidas siglas): _____ D.N.I. o C.I.F: Dirección postal Nº Teléfono: Nº fax: Correo electrónico a efectos de notificaciones: Firmas del licitador o los representantes con poder para licitar:</p>
--

Contendrá los siguientes documentos:

- Un índice de documentos en el que se hará constar el contenido.
- Documentos que acrediten la capacidad del empresario:
 - ✓ La capacidad de obrar de los empresarios que sean personas jurídicas se acreditará mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate.
 - ✓ Los empresarios individuales deberán presentar fotocopia legible del D.N.I. o, en su caso, del documento que haga sus veces.
- Documentos que acrediten, en su caso, la representación
- Solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

La Almoraima, S.A., S.M.E.
Finca La Almoraima
11350 Castellar de la Frontera (Cádiz)
TF. 956693004 email: almoraima@laalmoraima.es
www.laalmoraima.es

- ✓ En el caso de que el empresario recurra a la solvencia y medios de otras empresas de conformidad con el artículo 75 de la LCSP, cada una de ellas también deberá presentar una declaración responsable en la que figure la información pertinente para estos casos.
 - ✓ En caso de que varios empresarios concurren agrupados en unión temporal, se aportará una declaración responsable por cada empresa participante en la que figurará la información requerida en estos casos en el formulario del documento europeo único de contratación.
Adicionalmente a la declaración a que se refiere el párrafo anterior se aportará el compromiso de constituir la unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma.
- Declaración de pertenencia o no grupo empresarial. En caso afirmativo esta declaración deberá incluir la relación de empresas del grupo que se presentan a esta licitación.
 - Declaración responsable de no estar incurso el licitador en las prohibiciones para contratar con el sector público, que incluirá una manifestación expresa de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por la legislación vigente, sin perjuicio de que la justificación acreditativa de este requisito deba presentarse, antes de la adjudicación

La Almoraima, S.A., S.M.E.
Finca La Almoraima
11350 Castellar de la Frontera (Cádiz)
TF. 956693004 email: almoraima@laalmoraima.es
www.laalmoraima.es



Sobre número 2 Documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática

Se identificará con los datos siguientes:

<p>SOBRE Nº 2</p> <p>DOCUMENTACIÓN PARA LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA</p> <p>IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Título completo del objeto de contrato: _____</p> <p>IDENTIFICADOR DEL LICITADOR Denominación o razón social del licitador (denominación completa, incluidas siglas): _____ D.N.I. o N.I.F: _____ Nº Teléfono: _____ Nº Fax: _____ Correo electrónico a efectos de notificaciones: _____ Firmas del licitador o los representantes con poderes para licitar: _____</p>

- La proposición, que incluya: la oferta del precio que deberá estar firmada por quien tenga poder suficiente y fechada.
Las proposiciones presentadas por UTE deberán estar firmadas por todos los titulares o representantes de las empresas que integran la unión.

En el precio ofertado se entenderán incluidos a todos los efectos los demás tributos, tasas, cánones de cualquier índole que sean de de aplicación, así como todos los gastos que se originen para el adjudicatario.

En la oferta del precio deberá indicarse, como partida independiente, el IVA que deba ser repercutido